**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

La que suscribe, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias; comparezco ante esta Honorable Soberanía para presentar una **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO**, conforme a lo siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La creciente crisis de migración, que no se ha logrado controlar debido al total y absoluto desinterés del Gobierno Federal para enfrentar sus responsabilidades en esta materia, representa una de las mayores crisis humanitarias que ha atravesado nuestra entidad.

Esta crisis tiene graves repercusiones en la garantía de los derechos humanos de las miles de personas que atraviesan nuestro Estado en busca de un mejor futuro.

Es obligación del Gobierno Federal generar las políticas necesarias para respetar los derechos de la comunidad migrante, que hoy en día son víctimas de grupos delincuenciales. Además, enfrentan problemas de salud que no pueden ser tratados adecuadamente, entre otras múltiples problemáticas.

Esta situación tan alarmante debe abordarse de manera integral, ya que afecta diversos aspectos críticos en la vida de miles de personas. Sin embargo, la realidad es que la omisión y la falta de sensibilidad han sido constantes. Nos encontramos con omisiones que cuestan vidas y ponen en riesgo la integridad de seres humanos, no solo cifras o números.

El pasado domingo, lamentablemente, una pareja de migrantes perdió la vida mientras intentaba cruzar una vialidad y fue arrollada a pocos metros de la puerta 36 del muro fronterizo. Desde hace semanas, miles de migrantes han llegado a esa zona intentando pasar la frontera. Lamentablemente, no

se había logrado identificar a las víctimas, lo que refleja la triste realidad de la comunidad migrante, que a menudo es reducida a cifras.

Otro triste episodio que demuestra esta preocupante situación tuvo lugar el pasado lunes, cuando un grupo de migrantes fue víctima de un ataque perpetrado por individuos armados. Trágicamente, esto resultó en la pérdida de dos vidas y cuatro personas más resultaron gravemente heridas.

La pérdida de dos vidas humanas en este trágico incidente es un sombrío recordatorio de los riesgos que enfrentan mientras intentan escapar de las adversidades y buscar una existencia más segura y prometedora.

Este no es un caso aislado, sino uno de muchos. Hace apenas unos días, un grupo importante de personas se lanzó a las vías del tren en un intento por abordarlo y llegar más rápido a un destino incierto. En un video se observa cómo el maquinista reduce la velocidad y se encuentra cara a cara con el grupo de personas. Llama la atención que la multitud está compuesta por hombres, mujeres e incluso varios niños y bebés en brazos de sus madres.

La pregunta que surge es: ¿Qué más debe ocurrir para que se aborde realmente esta problemática de fondo? La pregunta, en realidad, es ingenua, ya que con este gobierno, cualquier cosa puede suceder, como el hecho de que Francisco Garduño siga al frente del Instituto Nacional de Migración, a pesar de ser el principal responsable de la tragedia en Ciudad Juárez. Lamentablemente, esta es la poca importancia que se le da a las vidas de quienes llaman "hermanos", pero a quienes simplemente ignoran y maltratan.

Es inaceptable que durante la conferencia matutina, el Presidente haya expresado su intención de invitar a Cuba a una reunión para abordar cuestiones relacionadas con la migración. Además, mencionó que también ha extendido invitaciones a los líderes de varios países, **incluyendo Ecuador, Colombia, El Salvador, la Presidenta de Honduras, el Primer Ministro de Belice, el Presidente de Guatemala, Haití, Costa Rica y Panamá.** Lo que realmente debería hacer el ejecutivo federal es generar estrategias internas que ayuden a controlar el flujo migratorio y a despresurizar nuestra frontera. *Como se dice comúnmente, "el buen juez por su casa empieza".*

Me atrevo a mencionar que estas declaraciones son preocupantes, ya que mientras en el norte del país la situación es alarmante y creciente, la atención del Ejecutivo Federal se centra en congraciarse con otros países sudamericanos. Esto demuestra que Chihuahua y el norte del país simplemente no le interesan, y no está en sus planes atender esta triste situación.

El Presidente también dijo que con esta reunión busca "tratar sobre la manera en que las naciones de donde emigran los migrantes puedan garantizar trabajo y bienestar para así disminuir que dejen sus naciones". Es decir, en estos países incluso quiere dar clases, lecciones o demostraciones de buenas prácticas. Sin embargo, durante toda esta crisis, ni él ni su Secretaria de Gobernación se han presentado en la frontera, ni en Juárez ni en otros lugares donde se necesita atención humanitaria inmediata.

No atender este problema significa ignorar que se han dejado de exportar más de 19,000 cargas en autotransporte, lo que representa alrededor de 1,500 millones de dólares en mercancía, poniendo en riesgo y complicando la relación comercial con Estados Unidos. En ese sentido, el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua (FPFCH) informó recientemente que las pérdidas económicas acumuladas del 18 de

septiembre al 7 de octubre, debido al cierre de los puentes fronterizos, alcanzaron los 1,683.44 millones de dólares.

Además de todo esto, los riesgos para la vida de las personas migrantes están aumentando, ya que el peligro de padecer enfermedades respiratorias se incrementa con los cambios climáticos que experimentamos al acercarnos al invierno. No podemos permitir la indiferencia del Gobierno Federal. Debe actuar de manera inmediata.

La atención total del Gobierno Federal debe centrarse en Chihuahua, en la frontera, no en Cuba ni en Sudamérica. Deben dejar de temer que se conozca lo que está sucediendo y permitir que se visualice adecuadamente lo que ocurre a lo largo del río Bravo, ya que la situación es sumamente grave.

Es fácil decir que las autoridades locales son las que deben "por humanidad" abordar este problema, cuando es evidente que los recursos asignados son insuficientes. Sin embargo, en Chihuahua SÍ TENEMOS un Gobierno que trabaja en los temas que afectan a Chihuahua y se esfuerza por evitar el sufrimiento que puede evitarse. Es necesario reconocer el trabajo del DIF Estatal, que desde enero hasta la fecha ha acogido a 4,141

niñas, niños y adolescentes no acompañados, para que tengan una estancia tranquila, segura y de calidad.

Durante su estancia, los niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan solos reciben apoyo psicológico personal, charlas psicoemocionales para enfrentar el duelo migratorio y prevenir el suicidio. También reciben atención médica, alojamiento, alimentación y participan en actividades educativas, recreativas y ocupacionales que les permiten pasar el tiempo de manera más llevadera. Este trabajo es digno de reconocimiento, al igual que las más de 7,000 atenciones médicas brindadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua a la comunidad migrante. En Chihuahua, hacemos lo que nos corresponde y más.

Por todo lo expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente proyecto con carácter de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, a que

atienda de manera urgente e inmediata la crisis migratoria que sufre el estado de Chihuahua, en el municipio de Ciudad Juárez, a fin de proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes que transitan por el territorio nacional.

**SEGUNDO.** Se reconoce al Gobierno del Estado de Chihuahua por las acciones tomadas a través del DIF Estatal para la protección y garantía de los derechos humanos de las niñas y niños, así como de la comunidad migrante en general.

**ECONÓMICO.-** Una vez aprobado, remítase a la Secretaría para que elabore la minuta de decreto en los términos correspondientes a su publicación.

**DADO** en la sede del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de octubre de 2023.

**ATENTAMENTE,**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**